

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES ENERPRO
COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2014, siendo las 15h00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel 1179 y Paris, se reúnen en Junta General de Socios de SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO COMPAÑÍA LIMITADA con los siguientes socios:

- Luz Marina Román Zuleta, por sus propios derechos y representando al 12% del capital social,
- Santiago Jorge Sánchez Miño, por sus propios derechos y representando al 76% del capital social,
- Bárbara Carolina Sánchez Román, por sus propios derechos y representando al 6% del capital social.

Preside la reunión la Sra. Luz Marina Román Zuleta en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño.

La Presidenta manifiesta que se cuenta con el 94% del capital social de la Compañía; la socia María José Sánchez Román no puede acudir a la misma en virtud de encontrarse fuera del país, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013
2. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2013 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala el Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2013 y que su implementación generó ajustes a los saldos de ciertas cuentas, que fueron analizados y aprobados en el año anterior.

Los estados financieros del año 2013 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la empresa. En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2013 la empresa recibió ingresos por servicios prestados por el valor de \$ 1'070.147,60 ; de este valor fue necesario incurrir en una serie de costos y gastos necesarios para la generación de dichos ingresos, los costos y gastos que sumaron \$ 1'051.254,94 (incluido los valores por depreciación de activos fijos). El ejercicio económico generó una utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta y de la participación laboral por el valor de \$ 18.892,66



La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas por aportaciones al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, los socios lo aprueban.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

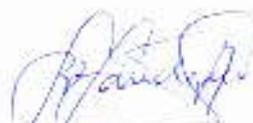
Toma la palabra la Sra. Luz Marina Román Zuleta y señala que el informe presentado por el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño ha sido claro y refleja la situación económica del ejercicio 2013; a su parecer considera que se aprueben los estados financieros aclarando que, es necesario que se generen mayores ingresos económicos, que redundarán en un crecimiento sostenido de la empresa. Los socios deciden aprobar de forma unánime los estados financieros presentados

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Sra. Luz Marina Román Zuleta
Socia



Santiago Jorge Sánchez Miño
Socio



Bárbara Carolina Sánchez Román
Socia